

Se agota el plazo en Europa para llegar a un acuerdo sobre el "opt-out" y todavía no hay entendimiento



La tramitación de la Directiva europea de tiempo de trabajo se encuentra en estos momentos en una de sus últimas fases, marcada por los trabajos del Comité de Conciliación. En estas últimas semanas tanto el Parlamento Europeo como el Consejo de Ministros, con ayuda de la Comisión, han de ponerse de acuerdo y elaborar un documento conjunto. Hasta ahora, sólo ha habido entendimiento sobre cuestiones como la conciliación de la vida laboral y familiar, sin embargo, en el "opt - out", es decir, la cláusula de renuncia voluntaria a las 48 horas semanales establecidas en la legislación europea, el compromiso está cada vez más lejos de conseguirse mientras el plazo del que dispone dicho Comité para llegar a un acuerdo finaliza el próximo 28 de abril

Madrid, 6 de abril 2009 (*medicosypacientes.com*)

La tramitación de la Directiva de tiempo de trabajo se encuentra ahora en una de sus últimas fases, marcada por los trabajos del Comité de Conciliación. Se trata de un período de seis semanas en el que tanto el Parlamento Europeo como el Consejo de Ministros, con ayuda de la Comisión, han de ponerse de acuerdo y elaborar un documento conjunto, según informa el último Boletín "Europa al Día", elaborado por el Departamento de Internacional del Consejo General de Colegios Médicos.

El Comité de Conciliación ya se ha reunido hasta ahora dos veces, la última el día 1 de abril y sólo se ha llegado a un acuerdo sobre cuestiones poco controvertidas, como la conciliación de la vida laboral y familiar. Pero en los temas en los que hay posiciones diferentes entre las instituciones, como por ejemplo, en el "opt - out", es decir, la cláusula de renuncia voluntaria a las 48 horas semanales establecidas en la legislación europea, el compromiso está cada vez más lejos de conseguirse.

La Delegación del Parlamento Europeo (PE) ha propuesto celebrar una tercera reunión el día 20 ó 21 de abril con el fin de hacer un último intento, ya que el plazo del que dispone el Comité de Conciliación para llegar a un acuerdo finaliza el día 28 de abril.

"Opt - out"

En la reunión del día 1 de abril, se planteó resolver el tema del "opt - out" y la Delegación del PE propuso al Consejo seguir el modelo que establece la Directiva 2000/34/CE para los médicos en formación, es decir, fijar un periodo transitorio máximo de siete años con ciertas fases y condiciones, pasado el cual, se terminaría la posibilidad de renunciar a la jornada de 48 horas semanales. La idea de seguir lo dispuesto en esta Directiva 2000/34/CE, es porque su contenido está vigente en todos los Estados miembros, incluido el Reino Unido, y porque esta medida fue aceptada en su momento por todas las partes negociadoras.

Ante esto, la Comisión Europea planteó una nueva propuesta de compromiso basada en una evaluación de la situación en los distintos países y en un informe de la Comisión. Todo ello unido a una declaración política que subraye el carácter excepcional del "opt - out" y la necesidad de reducir progresivamente el excesivo número de horas de trabajo. La Delegación del PE consideró esta propuesta totalmente insuficiente.

Tiempo de guardia

La Delegación del PE propuso al Consejo la abolición de la distinción entre períodos "activos" e "inactivos" del tiempo de guardia, pero el Consejo no ha considerado realmente esta opción y ha mantenido su posición basada en la propuesta inicial de la Comisión Europea de distinguir entre periodos activos e inactivos. Para el PE ello resulta inaceptable, ya que los denominados períodos inactivos de la guardia se tratarían igual que los de descanso y no se considerarían tiempo de trabajo.

Por su parte, la Presidencia Checa ha propuesto continuar con los debates en el trilogó y, a través de estas reuniones informales intentar llegar a algún acuerdo.

Las negociaciones para tramitar esta Directiva llevan casi seis años, desde el 2003, y van a llegar a su fin, posiblemente sin un acuerdo, el día 7 de mayo, fecha en la que se disuelve el Parlamento para iniciar la nueva legislatura tras las elecciones de junio.

En caso de falta de acuerdo, se mantendría la legislación anterior, la Directiva 2003/88/CE que, para los médicos tendría la ventaja de que todo el periodo de guardia, sin excepción, se

contabilizaría como tiempo de trabajo. Pero, por otra parte, seguiría vigente la cláusula de renuncia voluntaria a la jornada de 48 horas semanales que ha dado lugar en algunos países a llegar a horas excesivas de trabajo.

Habrá que esperar a la reunión del 20-21 de abril pero todo indica que no se conseguirá aprobar esta nueva Directiva, teniendo en cuenta las presiones de los Estados miembros que funcionan con esta cláusula "opt - out" y que no están dispuestos a renunciar a ella.

Médicos y Pacientes

http://www.medicosypacientes.com:80/noticias/2009/04/09_04_06_trabajo